

## **RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LOTE DESIERTO**

### **EXPEDIENTE N°2023/ASA/ASC/1113**

Con fecha 10 de enero de 2024, el Órgano de Contratación de MAZ M.C.S.S. nº 11 (en adelante MAZ), como entidad adjudicadora, ha dictado la siguiente resolución:

#### **VISTOS:**

El expediente indicado, instruido para contratar el servicio de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio de primera asistencia y/o fisioterapia para la población protegida en MAZ M.C.S.S. Nº11 en el ámbito territorial de Loja y alrededores (Granada), con un presupuesto máximo de licitación de treinta y dos mil trescientos veinticinco euros (32.325,00 €) mediante procedimiento abierto simplificado abreviado y tramitación ordinaria.

Lote 1 Primera Asistencia // 6.000,00 €

Lote 2 Fisioterapia // 26.325,00 €

- A)** Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del contrato publicados en fecha 13 de diciembre de 2023 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- B)** La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas,

#### **RESUELVE**

**Primero.** - Declarar desierto el lote nº 2 Fisioterapia del expediente N°2023/ASA/ASC/1113 tramitado para la contratación del servicio de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio de primera asistencia y/o fisioterapia para la población protegida en MAZ M.C.S.S. Nº11 en el ámbito territorial de Loja y alrededores (Granada), por exclusión del único licitador presentado al lote correspondiente.

**Segundo.** - Ordenar que se publique la citada resolución en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Tercero.** - Proceder a iniciar un nuevo expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

#### **El Órgano de Contratación:**

Director Prestaciones y Asesoría Jurídica.  
MAZ M.C.S.S. Nº 11